



MP y Observatorio de Derechos de Propiedad coordinan esfuerzos en defensa de los derechos de propiedad

La empresa guatemalteca GTA continúa expandiéndose, llega a 200 tiendas



Últimas noticias

En el hospital General se sancionó el Decreto 7-2024 "Ley de Atención Integral del Cáncer en Guatemala"





“Guatemala: un camino hacia el grado de inversión”

Con el propósito de promover y mejorar la inversión en el país, se desarrolló el evento **“Guatemala: un camino hacia el grado de inversión”**, que incluye una mesa interinstitucional que trabaja de forma permanente, anunció el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos.

Los objetivos de esta Mesa Interinstitucional son mejorar permanentemente la calificación crediticia del país y analizar de forma constante las distintas variables económicas, políticas y sociales que son fundamentales para la evaluación del desempeño del país y las calificaciones de riesgo.



Obtener el grado de inversión implica para el sector público un financiamiento en condiciones más favorables, facilita el acceso a financiamiento a largo plazo y proyectos de infraestructura básica e inversión social.

Mientras que para el sector privado aumenta la inversión productiva, disminuye los costos del financiamiento externo y genera un mejor clima para los negocios.

Para Guatemala, es importante el clima de inversión, aunado a la certeza jurídica y otras condicionantes.

Relanzamiento de la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País:

Con los objetivos de mejorar permanentemente la calificación crediticia del país, que las distintas entidades calificadoras internacionales efectúen en materia de inversión en Guatemala; y, analizar de forma permanente las distintas variables económicas, políticas y sociales que constituyen la base para la elaboración de la evaluación del desempeño del país y las calificaciones de riesgo país, se anunció el relanzamiento de la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País, liderada por el Ministerio de Finanzas Públicas.

La Mesa de Riesgo País es un espacio de coordinación entre los sectores público y privado para orientar esfuerzos hacia mejorar la calificación de riesgo país y para la construcción de una agenda de trabajo en común. Actualmente se priorizan mecanismos que fomenten la participación incluyente, la transparencia y rendición de cuentas; fortalecer la recaudación tributaria, mejorar la calidad del gasto y elevar la inversión pública para crear condiciones equilibradas para el fortalecimiento de la producción nacional, sostenible y competitiva, al tiempo que impulsa el aumento del empleo y mejores condiciones de vida para los ciudadanos; y, el fortalecimiento institucional, combate a la corrupción y mejora del Estado de Derecho, estos temas, son valorados por las calificadoras de riesgo.

Jornada para emisión de pasaporte en fin de semana



Este fin de semana se desarrollará una jornada extendida de fin de semana para la emisión del pasaporte en la zona 4 de la ciudad de Guatemala.

A continuación, los detalles:

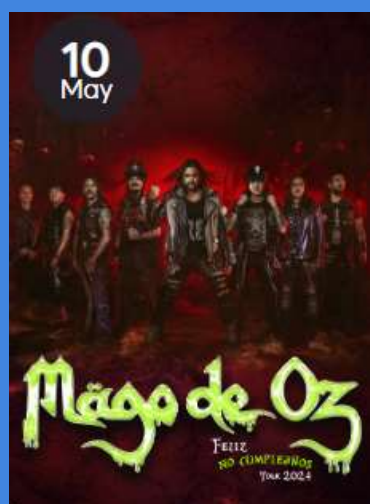
- Día: sábado 23 de marzo de 2024
- Horario: 7:00 a 12:00
- Dirección: Centro de Emisión de Pasaportes, zona 4. Ubicado en la 6a. avenida, 1-27, centro comercial Plaza Ruta, zona 4 ciudad de Guatemala



Este servicio es para mayor facilidad de los usuarios quienes pueden programar su cita o reprogramar la que ya tienen para asistir previo a la Semana Santa.

Además, en el Instituto Guatemalteco de Migración se garantiza la emisión del documento internacional de identidad y de viaje.

A los usuarios se les recuerda que el cupo es limitado y la entrega del pasaporte es inmediato. Todos los requisitos están en nuestra página.



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, “Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana”, entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425**

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



La empresa guatemalteca GTA continúa expandiéndose, llega a 200 tiendas



Grupo de Tiendas Asociadas (GTA), una empresa orgullosamente guatemalteca que existe desde 1995, busca llevar economía a los hogares y desarrollo a las comunidades de Guatemala. De esa cuenta contribuir a mejorar a calidad de vida de las familias guatemaltecas.

Actualmente, cuenta con cuatro formatos de supermercados y venta al mayoreo:

- Multimayoreo,
- Supermercados Suma,
- Super del Barrio y
- Mi Super Fresh,

con más de 200 tiendas en el país y brindándole empleo más de 4 mil 200 personas.

El mayor compromiso de GTA es servir con excelencia a los clientes por lo que opera con estándares mundiales, innovando en sus tiendas, incorporando nuevos servicios y generando más valor en las compras por medio de sus marcas exclusivas.

GTA tiene la visión de contribuir al bienestar de las familias guatemaltecas, creyendo e invirtiendo en el país con el fin de expandirse a más lugares con sus tiendas y llevar economía a cada guatemalteco.

La expansión de GTA en el país continúa y anuncia la apertura de la vigésima tienda de Supermercados Suma, en el kilómetro 16 carretera a El Salvador. Esta ubicación estratégica le permitirá servir mejor a los clientes, en donde podrán encontrar todos los productos que necesitan para su casa y negocio a partir de 3 unidades, sin pagar membresía.

La inversión de los guatemaltecos continúa promoviendo crecimiento y desarrollo en el país.

La nueva tienda Suma generará 97 empleos lo cual impacta en el desarrollo económico del país. Además, contará con un área aproximada de 3 mil 860 metros cuadrados y un amplio parqueo para sus clientes, con el fin de que puedan realizar sus compras con toda comodidad.

"La tienda de Supermercados Suma de Carretera a El Salvador nos abre la oportunidad de atender a las familias y los negocios de esta área y sus alrededores, brindándoles el mayor ahorro en un espacio amplio, seguro y con parqueo. Somos el supermercado para todos porque pueden comprar comerciantes de grandes cantidades, de negocios y las familias a precios de mayorista sin pagar membresía", indicó Alejandrina Gatica, Gerente de Mercadeo de Supermercados Suma.



Con la apertura de la tienda de Carretera a El Salvador, Supermercados Suma reafirma su propósito al llevar desarrollo a los hogares y negocios guatemaltecos con el bienestar y el ahorro en los mercados donde operan.

"Suma cuenta con diferentes servicios como compras en línea por medio de la página suma.com.gt. Además, impulsa un programa de beneficios para los clientes que tienen negocios, nombrado Suma Club del Comerciante, no tiene costo y significa un gran beneficio para su economía". indicó Alejandrina Gatica, gerente de Mercado de Supermercados Suma.

Desde su fundación, GTA se ha dedicado a llevar economía y desarrollo a sus clientes, mientras brinda oportunidades de crecimiento profesional a su equipo. Con una visión clara de diferenciación en el mercado, la empresa se enorgullece de ofrecer productos únicos de excelente calidad, al mejor precio posible.



Con más de 110 marcas desarrolladas y alrededor de 700 productos en su portafolio, GTA se destaca por su compromiso con la calidad y la creatividad en el diseño. Cada uno de los artículos está cuidadosamente planificado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Además, impulsa la competitividad y la rentabilidad para los consumidores y socios comerciales.

GTA se enorgullece de dar la bienvenida a todos los clientes a la nueva tienda de Supermercado Suma en Carretera a El Salvador, por lo que invita a vivir una experiencia extraordinaria de compras y ofertas en los horarios de domingo a jueves de 7:30 a 21:00 horas, mientras que viernes y sábado son de 7:30 a 22:00 horas.

Puede seguir a Suma en sus redes sociales como "suma supermercado" para enterarse de todas las promociones, ofertas y las nuevas aperturas porque continuamos expandiéndonos.



En el hospital General se sancionó el Decreto 7-2024 "Ley de Atención Integral del Cáncer en Guatemala"

En un simbólico acto, en el hospital General San Juan de Dios, el presidente Bernardo Arévalo en compañía de la vicepresidenta Karin Herrera, el ministro de Salud Pública (MSPAS) y otros funcionarios de Gobierno; sancionó el Decreto 7-2024, "Ley de Atención Integral del Cáncer en Guatemala", que fue aprobado por el Congreso de la República recientemente.

Como parte de la ley se busca brindar atención de calidad, digna, oportuna, promoviendo la prevención, detección temprana para velar por la salud de la población, son parte de las acciones que se enmarcan en la Ley de Atención Integral del Cáncer, la cual fue sancionada este día. Durante un acto especial en el Hospital General San Juan de Dios, encabezado por el presidente Bernardo Arévalo y el ministro de Salud, Oscar A. Cordón Cruz, se recordó a Lucrecia Hernández Mack, quien como diputada apoyó en la presentación de esta normativa en julio de 2022 para que las personas tengan acceso a tratamientos. En septiembre de 2023 falleció tras una lucha contra el cáncer.



Por otra parte, se hizo énfasis en que la ley viene a fortalecer las acciones que garanticen la atención integral para la reducción de la morbilidad y mortalidad del cáncer en Guatemala, siendo esencial los servicios de salud en el impulso de la promoción y prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. A esto se agrega el trato digno a los pacientes, desconcentración de las instituciones, atención con pertinencia cultural, gratuidad, igualdad, equidad y transparencia.

La vicepresidenta Karin Herrera, acompañó a una sobreviviente para tocar la campana, dentro del hospital, que es la muestra de una victoria, porque se hace sonar la campana, cuando una paciente finaliza su tratamiento y sobrevive al cáncer.

El ministro Cordón indicó que entre la labor a efectuar está la creación de un instituto especializado y la primera evaluación nacional de necesidades de cáncer que permitirá tener por región del país cuáles son los principales tipos de cáncer para los diferentes tipos de población. *"Los tipos de cáncer no son iguales para niños, para jóvenes, para adultos, para hombres y para mujeres. Esa evaluación nos va a permitir identificar donde tener centros de diagnóstico temprano, centros de tratamiento oportuno, establecer el funcionamiento de la red de tratamiento de pacientes, de cuidados paliativos, de rehabilitación y referencia".*

El cáncer es una causa de muerte importante en Guatemala, en el período de 2016 a 2020 los tipos de cáncer que causaron mayor riesgo de mortalidad en hombres fueron el de hígado, próstata y estómago. En tanto, en mujeres, hígado, cervix, estómago y mama.

Tasa de mortalidad: en el país 65 mujeres de cada 100,000 habitantes fallecen a causa del cáncer y 61 hombres de cada 100,000. Por otra parte, los tipos de cáncer y mortalidad por cada 100 mil habitantes en el país son:

- Hígado: 12.69 por cada 100 mil habitantes
- Estómago: 9.94
- Útero cuello: 5.83
- Próstata: 4.33
- Pulmón: 3.42
- Mama: 3.02
- Colon-Recto: 2.84
- Páncreas: 1.91
- Leucemia no especificada: 1.41
- Encéfalo – otros: 1.27



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Nuevo album de Shakira “Las Mujeres Ya No Lloran”. Presenta video Puntería junto a Cardi B



El nuevo sencillo ha causado revuelo en redes sociales, por la producción del video de “Puntería”, donde se ve al modelo y actor Lucien Laviscount, quien comparte junto a la Barranquillera.

Previo al lanzamiento ambos mostraron una serie de románticas y sensuales imágenes en sus redes sociales, lo que provocó suspicacias en las seguidoras de la colombiana, en el mensaje publicado del disco se lee: “Afinando el tiro con Lucien Laviscount en Puntería”.

Lucien Leon Laviscount, actor británico de 31 años, ha destacado en series como 'Grange Hill', 'Coronation Street' y 'Emily en París', conquistando audiencias en Europa, Estados Unidos y América Latina.



Es importante aclarar que la cantante Shakira ha estado lanzando una serie de sencillos, pero esto ha ocurrido desde 2017, ya que desde "El Dorado", la también bailarina no había lanzado un álbum completo, algo que dejó de ser un sueño y se materializó y además de las canciones ya conocidas, entre ellas "TQG", "Monotonía" y "Bzrp Music Sessions, Vol. 53", la primera canción en salir este 2024 fue "Puntería" con Cardi B.



Desde hace unos días, Shakira y Cardi B ya habían compartido un adelanto de "Puntería" en sus redes sociales y desde los primeros segundos, los fans pudieron notar que se trata de una

canción atrevida con tintes sensuales y que no todo el álbum será de despecho.



Fundación Carlos F. Novella y Alianza por la Nutrición promueven iniciativa contra la desnutrición crónica

Con el propósito de contribuir con la lucha contra la desnutrición crónica en Guatemala, los esfuerzos continúan, en este sentido se firmó un convenio entre la Fundación Carlos F. Novella y la Alianza por la Nutrición, que incluye la definición de los indicadores de impacto, calidad del proyecto y la elaboración de una línea base inicial.

Además, busca reducir y prevenir la desnutrición crónica en Guatemala, elaborando el diseño de un sistema de monitoreo y evaluación. También, buscar brindar apoyo en la recolección de datos y en organizar, participar y fortalecer los procesos de intercambio de prácticas y experiencias.



En Guatemala, uno de cada dos niños sufre de desnutrición crónica, situación que se agrava en comunidades rurales.

En algunos municipios se registran hasta siete de cada 10 niños en esa situación.

Lamentablemente, los niños son más vulnerables a padecer enfermedades y problemas de aprendizaje como consecuencia de la desnutrición.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), hay aproximadamente un millón 600 mil niños entre los cero y cuatro años en cerca de 33 mil comunidades en todo el país viviendo esta problemática.

Estadísticas de UNICEF, dan cuenta que la desnutrición crónica infantil, es uno de los problemas más graves que enfrenta el país en el corto, mediano y largo plazo.

El informe del Estado Mundial de la Infancia elaborado por Unicef en 2019 sitúa a Guatemala en la sexta posición del mundo con mayor desnutrición crónica. Para abordarlo se requieren medidas de acción sostenibles que permitan garantizar el desarrollo de la niñez guatemalteca. Con información de:

<https://www.revistagranitodearena.com/fundacion-carlos-f-novella-y-alianza-por-la-nutricion-desarrollan-iniciativa-para-luchar-contr-la-desnutricion-cronica/>



MP y Observatorio de Derechos de Propiedad coordinan esfuerzos en defensa de los derechos de propiedad

Como parte de su labor, de velar por los derechos de todos los guatemaltecos la Fiscal General del Ministerio Público, María Consuelo Porras Argueta lideró una reunión con autoridades del Observatorio de Derechos de Propiedad, en seguimiento a las acciones emanadas del Convenio de Cooperación Interinstitucional que suscribieron ambas entidades, el 17 de marzo de 2021.

¿Qué es el Observatorio de Derechos de Propiedad de Guatemala?

Según se lee en su sitio web es: *“una organización técnica, no lucrativa e independiente que busque promover el respeto al derecho humano de la propiedad, mediante el monitoreo, sistematización y comunicación de información utilizando fuentes de información oficial que permita transparentar y coadyuvar el actuar de la institucionalidad pública a cargo de garantizar este derecho.”* (<https://www.observatoriopropiedad.org/about/>).

En la reunión participó Charles Dennis Bland Crespo, Presidente de Cámara del Agro (CAMAGRO) y Segundo Vicepresidente Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF); Carla Caballeros, Directora Ejecutiva de Cámara del Agro; Edgar Stuardo Ralón Orellana, del Centro de la Defensa de la Constitución (CEDECÓN) y María Andrea Cáceres, Directora Ejecutiva del Observatorio de Derechos de Propiedad.



Por el Ministerio Público también participó Erick Eduardo Schaeffer Cabrera, Primer Subsecretario General; Dimas Jiménez y Jiménez, Fiscal Regional de la Coordinación Nacional; Miguel Estuardo Ávila Vásquez, Secretario Contra la Corrupción; Eduardo Mejía Calito, Secretario de Asuntos Internacionales y Cooperación; Juan Gerardo Salazar Súcite, Fiscal de Sección, Fiscalía contra el Delito de Usurpación; Licda. Brenda Estrada, Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada contra los Delitos de Usurpación y Juan Luis Pantaleón González, Jefe de la Oficina de Información, del Departamento de Información y Prensa.

Durante la reunión se presentó ante las autoridades del Observatorio de Derechos de Propiedad, las acciones de fortalecimiento a la Fiscalía Especializada contra el Delito de Usurpación.

Además, se acordó realizar campañas de prevención de estos delitos, traducidos a idiomas mayas con el apoyo de la red de intérpretes de la Secretaría de Pueblos Indígenas del Ministerio Público.

Además, las coordinaciones interinstitucionales con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Policía Nacional Civil (PNC), Comisión de Diálogo, Observatorio de Derechos de Propiedad, Corte Suprema de Justicia (CSJ), entre otras; además, se resaltó la importancia de buscar la implementación de un Juzgado de Paz Permanente para atender los casos de usurpación.

María Consuelo Porras Argueta, durante su gestión creó la Fiscalía Especializada contra Delitos de Usurpación, bajo el acuerdo 46-2020, en octubre de 2021, la cual cuenta con una Oficina de Atención Permanente en funcionamiento desde abril de 2023, respondiendo a la necesidad de justicia de las y los usuarios, luego de recibir las denuncias por delitos relacionados a usurpaciones, usurpaciones agravadas, perturbación de la posesión y alteración de linderos.

Dicha fiscalía tiene competencia en todo el territorio nacional, y su creación obedece al principio básico de que cada individuo tiene el derecho legítimo de poseer, controlar y utilizar sus recursos y bienes de acuerdo con su propia voluntad y elección.

Esta es una libertad fundamental que no solo protege la propiedad física, como la tierra y los bienes inmuebles, sino también la propiedad intelectual, que abarca ideas, invenciones y creaciones artísticas.

Durante la gestión de Porras Argueta, también se crearon las Agencias Fiscales en las sedes del Registro General de la Propiedad y del Segundo Registro General de la Propiedad y la presencia de sedes fiscales en todo el territorio nacional, lo cual ha marcado un hito histórico para nuestro país que se resume en un Ministerio Público fuerte y firme que garantiza el cumplimiento de la ley en Guatemala, sin excepción alguna.